

CONCEJO ABIERTO DE RUCANDIO DE BRICIA

CVE-2022-8075 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Derechos y Bienes.*

En sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022, se acordó aprobar el Inventario de Derechos y Bienes del Concejo Abierto de Rucandio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y demás normativa que resulte de aplicación.

Por razones de seguridad jurídica se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles a fin de que puedan presentar alegaciones los interesados, elevándose a definitivo no interponerse ninguna reclamación.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Casa Concejo de Rucandio, donde podrá ser examinado.

Rucandio, 21 de octubre de 2022.

La alcaldesa pedánea,
M^a Nieves Saiz Montejo.

2022/8075